

RESOLUCIÓN CDNAT-2024-053  
SALTA, 25 de marzo de 2024  
EXPEDIENTE N° 10.892/2022

VISTO:

La Res. DNAT-2023-1579 - relacionada a la finalización de funciones de la alumna Marcia Anahí Rojas en el cargo de Auxiliar Docente de segunda categoría del ÁREA VIRTUAL – Equipo Reducido – del Ciclo de Ingreso 2022-2023 (CIU-2022-2023) de esta Facultad, el 01 de septiembre de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en el Cuarto Intermedio de su Reunión Extraordinaria N° 11 realizada el 26 de diciembre del 2023, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

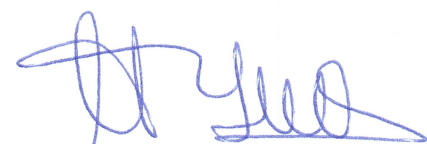
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

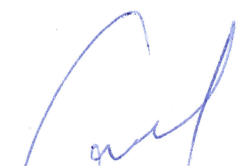
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2023-1579 relacionada a la finalización de funciones de la alumna **MARCIA ANAHÍ ROJAS** – DNI N° 34.244.382 - en el cargo de Auxiliar Docente de segunda categoría del ÁREA VIRTUAL – Equipo Reducido – del Ciclo de Ingreso 2022-2023 (CIU-2022-2023) de esta Facultad, el 01 de septiembre de 2023, y que fuera emitida por el Decanato de esta facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Rojas, Lic. Vera, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHIVESE.



Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales